



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-10-2023

Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 12:00 horas, del día lunes 03 de abril de 2023, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública, Secretaría del Campo, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-10-2023, relativa a la Contratación del Servicio de Dispensión de Combustible a través de Monederos Electrónicos, solicitados por la Secretaría del Campo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fraccion V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 40 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicada en el suplemento no. 4 al Número 99 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre del 2020, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

ANTECEDENTES

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "**La Ley**", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "**La Ley**" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-10-2023, relativa a la Contratación del Servicio de Dispensión de Combustible a través de Monederos Electrónicos, mediante la Convocatoria número 11 publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana el día lunes 27 de marzo de 2023.

DESARROLLO DEL EVENTO

Primero.- De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes.

Segundo.- Se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa se recibieron solicitudes de aclaraciones de dudas de los siguientes licitantes:

- 1.- EFECTIVALE S. DE RL. DE C.V.
- 2.- EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

Tercero.- Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 13 de abril del año en curso a las 12:00 horas, en este mismo recinto sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las instalaciones del Hotel Parador ubicado en Calle Lomas de la Soledad s/n, Col. Lomas de la Soledad, Zacatecas, Zac. C.P. 98040. Con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las 15:00 horas, de conformidad al artículo 12 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-10-2023

Cuarto.- De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma de los siguientes licitantes:

EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.

1.- Numeral 3.2 propuesta técnica inciso i). derivado de que el corporativo de mi representada se ubica en la ciudad de México, solicitamos amablemente a la convocante nos permita proporcionar domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de México, para lo cual estamos en posibilidades de proporcionar números telefónicos y correo electrónico. Favor de pronunciar se al respecto.

R.- Los licitantes deberán presentar el escrito tal y como se establece en las bases de la licitación, en el entendido, de que esta debidamente prevista la imposibilidad de no poder indicar domicilio legal en la Ciudad de Zacatecas, situación que se hará constar en el instrumento legal correspondiente.

2.- Numeral 3.2 propuesta técnica inciso y). para el servicio que oferta mi representada no aplica norma nacional y/o internacional alguna ya que cada proveedor es responsable de la calidad de sus productos y servicios, solicitamos amablemente a la convocante presentar escrito en dichos términos.

R.- Se acepta su propuesta.

3.- Numeral 8.2 condiciones de pago. Efectivale S. de R.L. de C.V., de acuerdo a la ley del SAT emite facturas electrónicas en pfd con su respectivo xml, por lo cual solicitamos en caso de resultar adjudicados, nos permita presentar las facturas por correo electrónico.

R.- Se acepta sugerencia, haciendo de su conocimiento que la firma tanto del contrato como del acta entrega recepción debe ser manuscrita, ya que no se aceptara de manera digital.

4.- Numeral 8.2 condiciones de pago, donde especifica "original del acta de entrega-recepción de los bienes. Efectivale S. de R.L. de C.V., para la entrega de documentos utiliza empresas de mensajería, por tal motivo solicitamos a la convocante que en caso de resultar adjudicados, nos permita presentar a través de un correo electrónico el acta de entrega-recepción de los bienes que emite la empresa de mensajería a través de su página web favor de pronunciarse al respecto.

R.- El documento en mención debe llevar firma original, se puede hacer llegar personalmente o por paquetería, siempre y cuando la firma sea manuscrita

5.- Partida única. anexo 1 especificaciones técnicas, donde especifica "para la dispersión de combustible (alto octanaje, bajo octanaje y diésel) los monederos electrónicos deberán contar con cobertura nacional, así como cobertura amplia del 100 en el estado de zacatecas. solicitamos a la convocante nos permita participar con la cobertura con la que cuenta mi representada y se evalué la misma. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Debe de contar con el TAG que debe estar ligada con la tarjeta de combustible, así mismo debe de contar con cobertura amplia al 100% en los municipios de Zacatecas y a nivel Nacional.

6.- Anexo 1 especificaciones técnicas de los monederos electrónicos, donde especifica:

2.dispositivo adherido al parabrisas.

3.las tarjetas estará ligada al dispositivo de control (etiqueta de presencia) para validar la presencia física de este al monedero de la recarga, será único e intransferible.

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar con nuestra tarjeta electrónica de chip integrado la cual cumple con todas y cada una de las especificaciones de la convocatoria, asimismo, hacemos de su conocimiento que para



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-10-2023

la parte de garantizar que el combustible sea suministrado al vehículo institucional, nuestro sistema cuenta con una serie de candados para identificar al vehículo y al usuario que requiere el combustible. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Debe de contar con el TAG que debe estar ligada con la tarjeta de combustible, se debe de contar con la etiqueta de presencia que se identificara con 2 ID'S, uno numérico que puede ser de 9 o 15 posiciones y un hexadecimal de 14 posiciones.

7.- Anexo 1 especificaciones técnicas, donde especifica "especificaciones técnicas de etiquetas de presencia". Solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar con nuestra tarjeta electrónica de chip integrado la cual cumple con todas y cada una de las especificaciones de la convocatoria, asimismo, hacemos de su conocimiento que para la parte de garantizar que el combustible sea suministrado al vehículo institucional, nuestro sistema cuenta con una serie de candados para identificar al vehículo y al usuario que requiere el combustible. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Debe de contar con el TAG que debe estar ligada con la tarjeta de combustible.

EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

1.- En el numeral 10, Garantía de cumplimiento del contrato, página 23 de las bases, se establece que dicha garantía será: *"Por un importe 10 al 30% del monto total del contrato incluyendo el I.V.A según los rangos establecidos en el Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos."* (sic). Atentamente solicitamos a la convocante que efecto de ofrecer una mejor oferta económica, sírvase informarnos el porcentaje exacto de las dicha garantía. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- La garantía se determina dependiendo del total de la propuesta, por lo tanto no se puede determinar

2.- En el numeral 15, página 28 de las bases, se establece que las penas convencionales: *"... serán determinadas en función de los bienes no entregados o prestados oportunamente. Las penas convencionales serán aplicadas conforme a las leyes en la materia."* (sic). Atentamente solicitamos a la convocante que efecto de ofrecer una mejor oferta económica, sírvase informarnos el monto o porcentaje exacto de las penas convencionales. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- El porcentaje de las penas convencionales será el establecido en la clausula decima tercera del modelo de contrato que se integra a las bases de la presente licitación.

DÉCIMA TERCERA.- DE LAS PENAS CONVENCIONALES. SI (5) INCURRE EN DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, POR CADA DÍA DE ATRASO EN RELACIÓN CON LA FECHA PREVISTA, CONVIENE EXPRESAMENTE EN CUBRIR EL 0.5% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, O BIEN SI EL CUMPLIMIENTO ES PARCIAL SE APLICARÁ SOBRE EL MONTO RESTANTE.

3.- En el inciso o) página 12 de las bases, se establece lo siguiente: *"El licitante presentará en su sobre de su propuesta Técnica y Económica, una memoria USB o CD con su propuesta escaneada; según como se indica en los puntos 3.2 y 3.3 de las bases de la licitación, se recomienda para tal fin escaneo blanco y negro en formato ".pdf" separando los archivos según inciso en que se solicita, ejemplo: de requerir 10 incisos, se entregaran 10 archivos ".pdf".* (sic). Atentamente solicitamos a la convocante, sírvase manifestar si dicho requisito se podrá acreditar, presentando los archivos editables en formato WORD, o en su defecto, escaneando de manera continua la propuesta técnica y la propuesta económica, de manera que se entreguen dos archivos PDF, además, si la falta de dicha propuesta escaneada en formato pdf es causa de desechamiento de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Si lo podrán presentar en dos archivos PDF uno para propuesta técnica y otro para propuesta económica y la falta de dicha propuesta escaneada en formato pdf no sera causa de descalificación.

4.- Atentamente solicitamos a la convocante que a efecto de presentar una propuesta con la mayor precisión posible, sírvase informarnos su techo presupuestal. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Es información reservada para respetar una libre participación



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-10-2023

5.- Atentamente solicitamos a la convocante, nos proporcione los archivos editables de las presentes bases y de los formatos y anexos a efecto de facilitar la elaboración de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Se pasara de manera digital a los participantes que asistan a la junta de aclaraciones

6.- En el Anexo 1. Especificaciones técnicas del servicio, página 31 de las bases, se establece como tiempo de entrega de los medios electrónicos, el periodo de cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo. Atentamente solicitamos a la convocante, sírvase manifestar si a efecto de entregar dichos bienes en las mejores condiciones y con la mayor garantía y seguridad posible, permita que dicho plazo sea no mayor a 07 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en el entendido que la entrega podrá ser incluso en un tiempo menor al plazo máximo solicitado. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Por necesidades de operación, la dependencia solicita que el licitante deberá realizarlo dentro de los cinco días hábiles, posteriores al fallo.

7.- Con relación al Anexo 14 Modelo de propuesta económica, página 59 de las bases, se solicita amablemente a la convocante que dado a que el precio del combustible es variable, para la presente licitación se establezca un precio unitario del litro de combustible como referencia, esto a fin de obtener el importe total cotizado y así realizar los cálculos exactos en el llenado de dicho formato. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- No se acepta la propuesta, se adjudicara al licitante que oferte el porcentaje de comisión sobre precio al público más bajo y/o que no cobre comisión

Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.

----- CIERRE DEL EVENTO -----

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto, se considerán parte integrante de las bases de la licitación, lo deberán de considerar en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "la Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley", así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

La presencia de los representantes de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 12:20 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-10-2023

Por la Secretaría de Administración.

Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de
Administración

Lic. José Saúl Mauricio Anguiano
Jefe del Departamento de Bases y Convocatorias
de la Subdirección de Licitaciones de la Secretaría
de Administración

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas.

Lic. Diana Lisseth García Guerrero
Prestadora de Servicios profesionales de la
Secretaría de la Función Pública

L.C. Laura Hernández Avalos
Analista de Licitaciones de la Secretaría de la
Función Pública

Por parte del Área Requierente:

C.P. María Guadalupe Martínez Hernández
Auxiliar Administrativo de SECAMPO

M.V.Z. Francisco Javier Borda Díaz
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios de SECAMPO

L.C. Dip. Carolina López Dúron
Encargada de Compras y Licitaciones de
SECAMPO